

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 23 veintitrés de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

**El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2019).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

#### **1.-Lista de asistencia.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar**, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Lic. [REDACTED]** Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

**Ing. [REDACTED]** Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

## 2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

## 3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) **Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, con recurso Federal.**

**No. de Invitación:** SIOP-F-SRP-SER-INV-882-2019 **Procedimiento:** IO-914004997-E54-2019

Objeto de la obra	Elaboración de estudio para la selección de tecnología y diseño operativo de la línea 4 del tren ligero de Guadalajara.
-------------------	---

**No. de Invitación:** SIOP-F-SEG-OB-INV-953-2019 **Procedimiento:** IO-914004997-E55-2019

Objeto de la obra	Ampliación del Centro de Justicia para la Mujer en el municipio de Guadalajara.
-------------------	---

## 5) Asuntos varios

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras,** Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Lic. [REDACTED]** Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

**Ing. [REDACTED]** Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** queda aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, el punto número 3.-Lectura y aprobación de la orden del día. Desahogado el punto anterior, continuamos con el punto número cuatro:

**4) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, con recurso Federal.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Procedimiento con número **IO-914004997-E54-2019**, No. de invitación: **SIOP-F-SRP-SER-INV-882-2019**; que tiene por objeto: **Elaboración de estudio para la selección de tecnología y diseño operativo de la línea 4 del tren ligero de Guadalajara.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Ikons Infraestructura Y Servicios, S. A. de C. V.	No se presentó	\$0.00
2	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S. A. de C. V.	Se acepta	\$4,000,001.04
3	Senermex Ingeniería y Sistemas, S. A. de C. V.	Se acepta	\$3,099,580.00

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

**1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.**

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	PROPUESTA DE TRABAJO.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA #1	Senermex Ingeniería y Sistemas, S. A. de C. V.	23	14.00	10	0.00	47.00	SOLVENTE
EMPRESA #2	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S. A. de C. V.	2	0.00	10	0.00	12.00	INSOLVENTE

**2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:**

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

**3.- Evaluación de propuestas económicas.** La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Senermex Ingeniería y Sistemas, S. A. de C. V.	40.00	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante; quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Senermex Ingeniería y Sistemas, S. A. de C. V.	87.00	\$3,099,580.00

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-SRP-SER-INV-882-2019**, a la empresa **Senermex Ingeniería y Sistemas, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Elaboración de estudio para la selección de tecnología y diseño operativo de la línea 4 del tren ligero de Guadalajara.**, por un monto de **\$3,099,580.00 (tres millones noventa y nueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Procedimiento con número **IO-914004997-E55-2019**, No. de invitación: **SIOP-F-SEG-OB-INV-953-2019**; que tiene por objeto: **Ampliación del Centro de Justicia para la Mujer en el municipio de Guadalajara.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se aceptaron 3 proposiciones para su análisis y evaluación.

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	AR+IN, S. A. de C. V.	Se acepta	\$3,491,685.36
2	Constructora Onte, S. de R. L. de C. V.	Se acepta	\$3,630,878.55
3	Ingeniería y Construcciones Anrol S. A. de C. V.	Se acepta	\$3,555,489.63

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	AR+IN, S. A. de C. V.	20	14	10.00	0.00	44.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Ingeniería y Construcciones Anrol S. A. de C. V.	20	8	0.00	0.00	28.00	INSOLVENTE
EMPRESA # 3	Constructora Onte, S. de R. L. de C. V.	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE

**2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que el Instituto se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:**

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto, los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas.

**3.- Evaluación de propuestas económicas.** La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y condición de pago establecida en esta convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	AR+IN, S. A. de C. V.	50.00	SOLVENTE

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la convocatoria de invitación, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	AR+IN, S. A. de C. V.	94.00	\$3,491,685.36

Realizada la evaluación de las proposiciones, se determina adjudicar el contrato: **SIOP-F-SEG-OB-INV-953-2019**, a la empresa **AR+IN, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Ampliación del Centro de Justicia para la Mujer en el municipio de Guadalajara.**, por un monto de **\$3,491,685.36 (tres millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos 36/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación

establecidos en la Convocatoria y bases de invitación a cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

**5.- Asuntos varios.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2019), siendo las **14:45** catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



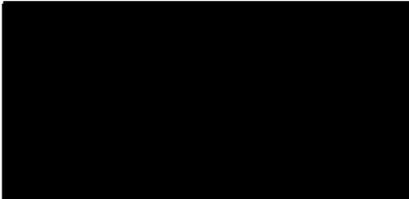
**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



**Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar**

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



Lic.

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.



Ing

Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



**María de los Angeles Estrada Muñiz**

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2019 de la presente administración (2018-2024).